

MINISTERIO DE SALUD REGIONAL DE SALUD PARACENTRAL Resoluciones Ejecutoriadas de Tabaco ENERO – ABRIL 2019



OBJETIVO: Registrar a las personas naturales o juridicas que se les inicio Proceso Administrativo Sancionatorio por infigir la Ley para el Control del Tabaco.
FINALIDAD: Verificar el cumplimiento de la Ley Para el Control del Tabaco.

No	AÑO	REGION DE SALUD	RESOLUCIÓN	FECHA DE RESOLUCIÓN	PARTES INVOLUCRADAS	RESUMEN DEL CASO (CON ENLACE AL TEXTO)
1	2019	Region de SaludParacentral	RSP-PS-06-2018	20/12/2018	REYES FLORES VIUDA DE PONCE- MINSAL	Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado en contra de la señora REYES FLORES VIUDA DE PONCE, propietaria del establecimiento comercial "TIENDA REYES", ubicado en Barrio San Antonio, Avenida Diez de Agosoto, Numero Cinco, Municipio de San Lorenzo, Departamento de San Vicente, clasificado bajo numero de expediente RSP-PS-06-2018, por cometer la infraccion contenida en el articulo 23 de la Ley Para el Control del Tabaco, la cual consiste en VENTADE CIGARRILLOS POR UNIDADES, se le decomiso la cantidad de tres cajetillas de cigarrillos abiertas y se le impuso una multa de \$57.00 tal como lo describe el art.23 de LPCT.
2	2019	Region de Salud Paracentral	RSP-PS-07-2018	11/01/2019	CRISTIAN ELENILSON HERNANDEZ-MINSAL	Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado en contra del señor CRISTIAN ELENILSON HERNANDEZ, propietario del establecimiento comercial "TIENDA LA ECONOMICA", ubicado en Pasaje El Mango, Colonia El Milagro Dos, Barrio El Carmen, Municipio de San Lorenzo, Departmaento de San Vicente, clasificado bajo numero de expedientes RSP-PS-07-2018, por cometer la infraccion contenida en el artículo 26 de la Ley Para el Control del Tabaco, la cual consiste en la VENTA SIN AUTORIZACION DE PRODCUTOS DE TABACO (cigarrillos), sin la respectiva autorizacion extendida por el Ministerio de Salud correspondiente, se decomiso la cantidad de 30 cajetillas de cigarrillos y se le impuso la multa de \$304.17, equivalente a un salario minimo.
3	2019	Region de Salud Paracentral	RSP-PS-08-2018	06/02/2019	NH, DIREG.SA.DE C.VMINSAL	Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado en contra de la sociedad NH. DIREG, S.A. DE C.V., propietaria del establecimiento comercial "TIENDA DE CONVENIENCIA EL CAMINO (ALBA COJUTEPEQUE)", ubicado en Carretera Panamericana, Kilometro Treinta y Cinco, Barrio Suburbio Santa Lucia, Lote Sin Numero, Municipio de Cojuepeque, Departamento de Cuscatlan, clasificado bajo numero de expedientes RSP-PS-08-2018, por cometer la infraccion contenida en el articulo 26 de la Ley Para el Control del Tabaco, la cual consiste en la VENTA SIN AUTORIZACION DE PRODCUTOS DE TABACO (cigarrillos), sin la respectiva autorizacion extendida por el Ministerio de Salud correspondiente, se decomiso la cantidad de 366 cajetillas de cigarrillos y se le impuso la multa de \$304.17, equivalente a un salario minimo.
4	2019	Region de Salud Paracentral	RSP-PS-10-2018	05/03/2019	JOSE OSWALDO CARRILLO AYALA-MINSAL	Proceso Administrativo Sancionatorio iniciado en contra del señor JOSE OSWALDO CARRILLO AYALA, propietario del establecimiento comercial "TIENDA REGALITO DE DIOS" ubicado enBarrio El Centro, Calle Principal Francisco Morazan, Municipio de San Pedro Perulapan, Departamento de Cuscatlan, clasificado bajo numero de expediente RSP-PS-10-2018, por cometer la infraccion contenida en el articulo 23 de la Ley Para el Control del Tabaco, la cual consiste en VENTADE CIGARRILLOS POR UNIDADES, se le decomiso la cantidad de 9 cajetillas de cigarrillos abiertas y se le impuso una multa de \$57.00 tal como lo describe el art.23 de LPCT.